Concurso Público Internacional para la

Contratación de los Servicios Profesionales para la Implementación de la

Solución SAP - Aplicación en CAF

CAF – Corporación Andina de Fomento - convoca al concurso público internacional para la contratación de los Servicios Profesionales para el apoyo en la implementación de la solución SAP – Aplicación en CAF, asociada con un Programa SAP de implementación, que implica una nueva solución en CAF, integrado por las soluciones SAP Concur, SAP Ariba y SAP S/4HANA, apalancados con servicios e infraestructura de última tecnología que soportan los procesos seleccionados para la automatización, modernización y transformación digital.

Los servicios profesionales a contratar iniciarán desde la fase de implementación de la solución S/4HANA, con un acompañamiento a CAF durante el proceso de implementación con el proveedor SAP, que incluirán actividades orientadas a obtener el mejor beneficio de la Solución SAP a implementar, hasta las actividades de estabilización posteriores a la salida en vivo.

La invitación está dirigida a empresas especializadas en SAP (Partner de SAP), con comprobado conocimiento y experiencia reciente en Servicios Profesionales y diseño de sistemas integrados basados en SAP, preferiblemente con experiencia en S/4HANA que puedan ofrecer las capacidades de soporte durante la implementación y post producción.

Deben cumplir con los siguientes requisitos generales:

* De la empresa:
  + Contar con presencia y experiencia regional (Iberoamericana) amplia y suficiente para los fines mencionados.
  + Capacidad de asignar y coordinar equipos de trabajo ubicados en Caracas, Venezuela.
  + Presentar referencias comprobables de proyectos de SAP y/o soporte indicando: (Nombre del cliente, país, año, solución con su versión y roles ejecutados).
  + Presentar certificaciones emitidas por SAP.
  + Mencionar número de consultores con experiencia en SAP en Iberoamérica, especialmente en S/4HANA.
* Del equipo de trabajo:
  + Mencionar los perfiles del personal que asignarían a los equipos de trabajo, más relevantes a los fines propuestos.
  + Personal clave para el proyecto con más de cinco (5) años de experiencia en proyectos SAP.
  + CAF tiene previsto coordinar la ejecución del proyecto desde su oficina en Caracas y posiblemente con viajes a la Ciudad de Panamá.

A estos efectos, las empresas interesadas deberán realizar los siguientes pasos:

1. Todos los interesados deberán completar y enviar únicamente al correo electrónico **CAF\_SAP\_SDP@caf.com** y en PDF los siguientes documentos:
   * [Carta de intención de participación](about:blank) firmada por el representante legal de la empresa. Se anexa formato.
   * Acuerdo de Confidencialidad firmado por el representante legal. Se anexa formato.
   * Documento constitutivo de la empresa, documento o datos de identidad del representante legal y documento donde conste su representación.
   * Resumen ejecutivo de la empresa, detallando los aspectos relevantes para CAF, mencionados en el presente anuncio.
   * Dos (2) últimos estados financieros anuales auditados por firmas independientes.
   * Referencias comerciales o casos de éxito, relacionados a proyectos de consultoría y soporte de implementaciones de SAP, principalmente en S/4HANA.
   * Resumen de los perfiles y experiencias del personal que pudieran ser asignados al equipo de trabajo del proyecto, relevante a las experiencias empresariales mencionadas en el punto anterior.
   * Certificados, acreditaciones o membresías avaladas por SAP, en especial relacionados con S/4HANA.
2. Indicar en el asunto del correo electrónico: "Contratación de los Servicios Profesionales para la Implementación de la Solución SAP - Aplicación en CAF”.

**NOTA**: El correo electrónico y sus anexos están limitados a un máximo de 8MB.

1. Serán desestimados automáticamente los recaudos incompletos o que sean recibidos por CAF posterior al plazo mencionado en el aviso.
2. Los interesados deben presentar toda la documentación aquí solicitada, sean o no proveedores de CAF o hubiesen participado recientemente en otros concursos.
3. Toda empresa que participe en más de un concurso deberá consignar la documentación de manera independiente para cada proceso.
4. Una vez recibido los recaudos, con base a los criterios y resultados del análisis considerado por CAF, se invitará a los interesados preseleccionados para la presentación de ofertas, previo envío de los términos de referencia.